

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 10** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se publican las subvenciones concedidas durante 2019 por la Dirección General de Economía Circular.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y el artículo 25 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, establecen que las entidades concedentes publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Economía Circular durante 2019, al amparo de la siguiente normativa reguladora, según consta en los correspondientes Anexos.

ANEXO I

Orden 2177/2019, de 16 de diciembre de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Plan de Ayudas a Entidades Locales para la ejecución de proyectos incluidos en el Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA Residuos) y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) de 2019. Orden 2177/2019.

BENEFICIARIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
P2803600B AYTO DE CASARRUBUELOS	Recogida separada de residuos domésticos por el sistema puerta a puerta	32.920,00
P2817200E AYTO DE VILLALBILLA	Proyecto de compostaje doméstico y comunitario	9.504,31
P2809300C AYTO DE NAVACERRADA	Proyecto de compostaje doméstico y comunitario de biorresiduos	13.591,20
P2803600B AYTO DE CASARRUBUELOS	Proyecto de compostaje doméstico y comunitario	17.602,00
P2806800E AYTO DE GUADARRAMA	Proyecto de compostaje doméstico y comunitario	42.064,00
P2812100B AYTO DE REDUENA	Proyecto de compostaje doméstico y comunitario	7.158,40
P2801900H AYTO DE BELMONTE DE TAJO	Taller de compostaje en colegio público y escuela infantil	2.874,21
P2804400F AYTO DE COLMENAREJO	Proyecto de compostaje doméstico y comunitario	2.975,63
P2804000D AYTO DE CIEMPOZUELOS	Proyecto de compostaje comunitario	3.977,55
P2802300J AYTO DE EL BOALO	Ampliación del proyecto compostaje doméstico	9.720,00

ANEXO II

Concesión directa para la financiación de los gastos derivados de la construcción de infraestructuras para la gestión de residuos.

BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO
P2800090I MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DEL NOROESTE	6.467.556,00

ANEXO III

Concesión directa para la financiación de los gastos derivados de la gestión de residuos.

BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO
P2800074C MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DE LOZOYA	2.577.675,47
P2800089A MANCOMUNIDAD DEL SUR	904.242,12
Q2801528G MANCOMUNIDAD DEL ESTE	502.979,66
P2800090I MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DEL NOROESTE	996.771,72

Madrid, a 31 de julio de 2020.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/19.407/20)

